

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 265/2014

Con fecha 13 de diciembre de 2013, por esta Alcaldía se firma resolución número 2282, cuyo tenor literal es el siguiente:

Don Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente de esta Corporación, en virtud de las facultades que me confieren los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (BOE número 305 de 22 de diciembre de 1986), por el presente

Resuelvo:

Primero. Delegar en la Primera Teniente de Alcalde y Delegada de Educación, Servicios Sociales, Salud e Igualdad, doña Mariana Lara Delgado, la representación de esta Alcaldía en la Sesión que celebrará la Comisión Municipal de Absentismo Escolar el día 9 de enero de 2014, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, por tener que atender en la misma fecha otros asuntos relacionados con este Ayuntamiento.

Segundo. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, notificar a la interesada y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

En Montoro, a 11 de enero de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.